



069

04/07/08



INFRAESTRUCTURA **¡¡HACEOS LOS MUERTOS!!**

YA HEMOS SUPERADO EL 30 DE JUNIO DE 2008, FECHA LÍMITE PARA LA CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍAS.

Los firmantes del Convenio Colectivo y del acuerdo específico de Infraestructura, en medio de la indignación de los trabajadores por los acuerdos a los que llegaron, a pesar de que destacados dirigentes de algún sindicato mayoritario, (para mas señas ccoo), no tuvieron empacho en manifestar en diferentes asambleas, que las reivindicaciones para el colectivo de Infraestructura estarían presentes en la mesa de Clasificación, resolviéndose todo antes del 30 de Junio.

Enfriaron el malestar generalizado, matando a la vez, **las altas posibilidades de éxito que se hubieran tenido de haberse posicionado el colectivo en la no atención de las Brigadas de Incidencias ni las conducciones, haciéndonos tragar como colectivo la consigna de no movernos para ver lo que pasaba: ¡Haceros los muertos!**, que ya lo solucionaremos nosotros antes del 30 de junio y lo peor de todo la burda manipulación al colectivo movilizándolo primero para posteriormente dejarlo tirado.

Todo ello inmersos en la mayor movilización de los últimos tiempos del Colectivo de Mantenimiento de Infraestructura seguida mayoritariamente por los trabajadores, lo que supuso que nuestra Dirección Ejecutiva se pusiera muy nerviosa, al haberse abierto la posibilidad de conseguir un acuerdo que habría sido beneficioso para la totalidad de los trabajadores de Infraestructura.

Sin embargo, nos encontramos con un acuerdo firmado que premia todo lo contrario, apostando por una tendencia hacia la total disponibilidad del personal de Infraestructura, objetivo primordial para la empresa, para así poder cumplir con la premisa marcada para nuestra Dirección Ejecutiva en la **Ley del Sector Ferroviario**.

Ahora culparán a la conjura de los hados, al escarabajo pelotero y a la sequía pertinaz, pero lo cierto es que han vuelto a defraudar las expectativas y la empresa respira tranquila tras los aparatos de aire acondicionado. Pasada la fecha **hay que demostrarles que estamos vivos y tenemos que actuar. Ya no queremos hacernos los muertos:**

- **Exigiendo el cumplimiento de la normativa, como se nos exige el cumplimiento en el trabajo.**
- **Negándonos a la colaboración más allá del cumplimiento estricto de las funciones.**
- **Recordando que tenemos la fuerza necesaria para no permitir una vuelta de tuerca más , entregando las renunciadas a la Brigada y a las conducciones, aquellos que no lo hayan hecho aún, para poderlas hacer efectivas en septiembre.**
- **Comunicando a nuestros representantes cuales son nuestras reivindicaciones y recordándoles, de nuevo, que la confianza termina donde empieza la farsa.**

CGT va a movilizarse por la consecución de las reivindicaciones que no pueden esperar más y hará un llamamiento al resto de los sindicatos del CGE para que se adopten las medidas necesarias, sin más demora.

Porque estamos convencidos que la “Clasificación de Categorías” adquiere, si cabe, una importancia vital ante el inminente proceso de segregación y privatización que el gobierno pretende poner en marcha como consecuencia de la **Ley del Sector Ferroviario.**

Desde CGT, defendemos, desde el principio, un ferrocarril como servicio Público y Social, que garantice las condiciones laborales, económicas y de empleo de todo el colectivo ferroviario. Sin embargo para otras organizaciones que calificaron la Ley como “Neutra” esto se ha demostrado secundario, buscando más una posición de privilegio en la co-gestión de la Privatización que en la defensa de los trabajadores.

Durante estos días los delegados de CGT se pasarán por los centros de trabajo informando de la inmovilidad de la situación y recabando, en asambleas informativas y consultivas, la opinión de los trabajadores de Infraestructura.

**Ánimo y a por nuestras reivindicaciones.
Porque aún seguimos vivitos y coleando**

¡¡¡DEFIÉNDETE!!!

Ven a luchar con nosotr@s

Afílate a la CGT

☎ 166.285 91-506.62.85 - FAX: 166.314 91-506.63.14

Apdo. Correos 40.175 28080-Madrid

www.sff-cgt.org / e-mail: sffcgt@gmail.com